

Información del proyecto a reglamentar																Calendario
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO															
Responsable del proceso	NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON Jefe Oficina Asesora Jurídica / NIDIA ISABEL RODRIGUEZ SALAZAR - Profesional Especializado Grupo de Conceptos															
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)	30/10/2023															
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)	30/12/2023															
Fecha de última actualización	21/12/2023															
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
"Por la cual se definen las condiciones para la financiación de la Vivienda de Interés Social en zonas rurales, mediante los mecanismos de pago de obras por impuestos y pago de obras por regalías"	Dirección de Vivienda Rural	Juan David Ching	Subdirector de Política y Apoyo Técnico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Artículo 25 de la Ley 2079 de 2021	Definir las condiciones para la financiación de VIS a través de los mecanismos de pago de obras por impuestos y por regalías	N/A	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		Febrero de 2024
"Por la cual se establecen los criterios para determinar el precio excepcional de la Vivienda de Interés Social en zonas rurales"	Dirección de Vivienda Rural	Juan David Ching	Subdirector de Política y Apoyo Técnico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Artículo 293 de la Ley 2294 de 2023	Resolución reglamentaria de topes. Definir el precio excepcional de la VIS en zonas rurales de aquellos departamentos que presentan dificultad en el acceso, características culturales, condiciones geográficas o climáticas; y con variables de costo de materiales, transporte y mano de obra.	N-A	Resolución	Plan Nacional de desarrollo	No	No	No	No		Marzo de 2024
"Por medio de la cual se establecen los modelos de operación en el marco del programa de promoción de acceso a la vivienda de interés social "Mi Casa Ya".	Dirección del Sistema Habitacional	Marcela Rey Hernandez	Directora del Sistema Habitacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA	Numeral 3º del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el numeral 1º del artículo 2º del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1º del Decreto 1604 de 2020, así como en el numeral 5 del artículo 3 y numeral 3 del artículo 8 del Decreto Ley 555 de 2003 y	Modelos de operación del programa "Mi Casa Ya"	N/A	Resolución	Iniciativa propia	No		No	No		Febrero de 2024
"Por la cual se reglamenta el programa de mejoramiento de vivienda "Cambia Mi Casa" conforme el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Dirección del Sistema Habitacional	Marcela Rey Hernandez	Directora del Sistema Habitacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Numeral 3º del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el numeral 1º del artículo 2º del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1. del Decreto 1604 de 2020	Subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento	Decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		Febrero de 2024

"Por la cual se modifica y adiciona la Resolución No. 0549 de 2015 expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio relacionada con la implementación de parámetros y lineamientos de construcción sostenible para el logro de metas de ahorro en consumo de agua y energía en las nuevas edificaciones del país"	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	María Mercedes Molina Rengifo	Director de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto 1077 de 2015	Construcción Sostenible	Decreto 1077 de 2015 Resolución 0549 de 2015	Resolución	Iniciativa Propia	No	No	No	No		Marzo de 2024
"Reglamento Técnico de Tuberías de acueducto y alcantarillado y sus accesorios"	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Política Sectorial	Natalia Duarte Caceres	Directora	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Artículo 10 de la Ley 2041 del 2020 y Artículo 59 Ley 489 de 1998.	Reglamentar requisitos mínimos para los tubos y accesorios de acueducto y alcantarillado con relación a los lixiviados de los materiales utilizados en agua potable, y la resistencia química de los materiales utilizados en los sistemas de alcantarillado	Reglamentación de la Ley del plomo 2041 del 2020	Resolución	Ley	Si	Si	No	No		Diciembre de 2024
"Reglamento técnico que establece los requisitos mínimos relacionados con la calidad de los materiales, el diseño, construcción y la instalación de las redes de abastecimiento de agua potable, aguas residuales, y de aguas lluvias en las instalaciones hidrosanitarias al interior de las edificaciones de viviendas unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar." RETHISA	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Política Sectorial	Natalia Duarte Caceres	Directora	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Artículo 10 de la Ley 2041 del 2020 y Artículo 59 Ley 489 de 1998.	Tiene por objeto establecer los requisitos técnicos mínimos relacionados con la calidad de los materiales, el diseño, construcción y la instalación de las redes de abastecimiento de agua potable, aguas residuales, y de aguas lluvias en las instalaciones hidrosanitarias al interior de las edificaciones de viviendas unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar. Igualmente busca propender por la seguridad y salud pública, asegurando la calidad de las instalaciones de agua potable, desagüe de aguas residuales y aguas lluvias de las viviendas.	Reglamentacion de requisitos para la construcciones de infraestructura de agua.	Resolución	Ley	Si	Si	No	No		Diciembre de 2024
"Por la cual se modifica la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos"	Dirección de Política y Regulación/ Residuos Sólidos	Natalia Duarte Caceres	Directora	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto 3571 de 2011- Decreto 1604 de 2020	Servicio público de aseo / PGIRS	Modifica la Resolucion 754 de 2014	Resolucion	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO		Octubre de 2024
"Por la cual se modifica la Resolución 276 de 2016 en lo relacionado con los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo"	Dirección de Política y Regulación/ Residuos Sólidos	Natalia Duarte Cáceres	Directora de Política y Regulación	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto 3571 de 2011- Decreto 1604 de 2020	Servicio público de aseo / Actividad de aprovechamiento	Modifica la Resolucion 276 de 2016	Resolucion	Iniciativa propia	NO	NO	NO	NO		Marzo de 2024

"Por la cual se establece las condiciones y requisitos que deberán acreditar las personas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para solicitar el giro directo de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico establecido en el artículo 303 de la Ley 2294 y reglamentado en el Decreto 1077 de 2015 y se adopta el trámite al interior del Ministerio"	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Monitoreo al SGP-APSB	Natalia Duarte Cáceres	Directora de Política y Regulación	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	artículo 303 Ley 2294 de 2023	Tiene por objeto establecer las condiciones para realizar el giro directo del SGP APSB para el pago de subsidios y adoptar el procedimiento de acuerdo con lo dispuesto por Funcion pública.	Artículo 303 Ley 2294 de 2023	Resolución	Plan nacional de Desarrollo	No	No	Si	No		Abril de 2024
"Por medio de la cual se definen los indicadores, variables y ponderadores para la agua potable y saneamiento básico en la vigencia 2025"	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Monitoreo al SGP-APSB	Natalia Duarte Cáceres	Director	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Departamento Nacional de Planeación y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Artículo 2.2.5.2.5 del Decreto 1082 de 2015	Definir los indicadores, variables y ponderadores para la determinación del criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la gestión sectorial de agua potable y saneamiento básico en la vigencia 2024	Cumplimiento artículo 2.2.5.2.5 del Decreto 1082 de 2015	Resolución	Cumplimiento artículo 2.2.5.2.5 del Decreto 1082 de 2015	No	No	No	No		Junio de 2024
"Por la cual se establecen los requisitos de presentación y viabilización de proyectos del sector de agua y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, se deroga la Resolución No. 0661 de 2019 y se dictan otras disposiciones"	Dirección de Política y Regulación/ Grupo de Política Sectorial	Natalia Duarte Cáceres	Directora	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	El numeral 3 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, los numerales 11 y 17 del artículo 2o del Decreto número 3571 de 2011 modificado por el Decreto 1604 del 2020 y el artículo 250 de la Ley 1450 de 2011 ratificada por la Ley 1955 de 2019.	El instrumento normativo debe cumplir con el concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública respecto de la necesidad de adoptar el proceso de evaluación y viabilización de proyectos como un trámite. Adicionalmente, estar en concordancia con el reglamento técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico establecido en la Resolución 330 de 2017, modificado por las resoluciones 799 de 2021 y 548 de 2022. Así mismo, deben incluirse las consideraciones de nuevos tipos de proyectos que surgen con la inclusión de nueva normatividad y programas del Ministerio; así como los requisitos diferenciados para los diferentes tipos de proyectos.	Deroga la Resolución 661 de 2019	Resolución	Iniciativa propia	No	No	Si	No	Porque desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (Ej. evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	Junio de 2024
"Por la cual se dictan los lineamientos sobre la implementación de los Planes Departamentales en el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico - PDA,"	Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial / Subdirección de Proyectos y Subdirección de Programas	Adriana Sabogal	Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	El numeral 3 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, los numerales 11 y 17 del artículo 2o del Decreto número 3571 de 2011 modificado por el Decreto 1604 del 2020 y el artículo 250 de la Ley 1450 de 2011 ratificada por la Ley 1955 de 2019.	El instrumento normativo debe estar en concordancia con el reglamento técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico establecido en la Resolución 330 de 2017, modificado por las resoluciones 799 de 2021 y 548 de 2022. Así mismo, deben incluirse las consideraciones de nuevos tipos de proyectos que surgen con la inclusión de nueva normatividad y los requisitos diferenciados para cada tipo de proyecto.	Deroga la Resolución 672 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No	Porque desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (Ej. evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	Octubre de 2024
"Por la cual se adopta la política de gestión del riesgo de desastres para el sector de agua y saneamiento básico"	Dirección de Política y Regulación/ Grupo desarrollo sostenible	Natalia Duarte Cáceres	Directora	Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Decreto 3571 de 2011- Decreto 1604 de 2020	Expedir la política publica para la gestión del riesgo de desastres para el sector de agua y saneamiento básico.	N/A	Resolución	Iniciativa propia	No	No	No	No		Julio de 2024